

Ajuntam^{to} de 6 de Dize
Dize de mill setec^{ta} setenta y tres, se suscriben los
del Consejo Justicia y prim^o. de esta villa, con
el lado de don^{de} sindico personero de esta Comunidad
Habiendo sido dirigido con papel ante dicho
y expresion de afecto, de que los dichos nos
Infraescritos ^{nos} de cabildo de que damos fe
y Confesura aviendo lo siguiente _____
Yo tubo fecho.